

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47892 *BADALONA*

EDICTO

Francisca Martínez López, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial, hago saber:

Que en este Órgano judicial se tramita el siguiente Juicio Concurso consecutivo 737/2018 C8

NIG 0801542120188131437

Clase de concurso: Concurso consecutivo de persona física

Concurtido: DOLORES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ con DNI 72531837A

Administradores concursales: JORGE MAYOL CASTAÑÓN. Dirección postal: Ada. Can Serra 30 local derecha j de Hospitalet de Llobregat (08906). Dirección electrónica: jmayol@bcnabogados.es

Régimen de facultades del concursada: Dolores Rodríguez González DNI 72531837A queda suspendida de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y es sustituida por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.º 85 de la Ley concursal 8LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial sita en C/ Santa Bárbara, 64, 2.ª planta, de Badalona.

Forma de personación: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Badalona, 3 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Francisca Martínez López.

ID: A180059567-1